

(1 de 2)

## **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 28793/23**

SANTIAGO, 7 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 6 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

#### CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023110692069255, emitido por Tesorería General de la República con fecha 6 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

# RESOLUCIÓN

1. ENTIENDASE NOTIFICADO el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: SPRING NATURAL NAIL POLISH, ESMALTE DE UÑAS

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: **BAJO RIESGO** 

Fabricado por: JINHUA B&F COSMETICS CO.LTD., JINHUA, CHINA

ESMALTES DE UÑAS Finalidad Cosmética:

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Autorizado por:

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Resolución: RW Nº 28793/23 Santiago, 7 de noviembre de 2023

## "SPRING NATURAL NAIL POLISH, ESMALTE DE UÑAS"

## CARACTERÍSTICAS:

Aspecto: LIQUIDO SEMIVISCOSO, VOLATIL, HOMOGENEO CONFORME A PATRÓN.

Aroma: CARACTERISTICO
Color: COLOREADO
Otros:

### <u>FÓRMULA:</u>

BUTYL ACETATE 28,530
ETHYL ACETATE 25,110
NITROCELLULOSE
ADIPIC ACID/NEOPENTYL GLYCOL/TRIMELLITIC ANHYDRIDE COPOLYMER
ACETYL TRIBUTYL CITRATE
ALCOHOL
N-BUTYL ALCOHOL
ISOPROPYL ALCOHOL
CI 77499 PUEDE CONTENER



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:92E97B6AE07E9C9C8600

Fecha: 2023-11-07 14:20:50 GMT-03:00

